



Playas de Rosarito, B. C. a 12 de marzo del 2024.

CIRCULAR

**ALCALDESA, SINDICO PROCURADOR,
REGIDORES, SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE
DEPARTAMENTO
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo previsto en el al Artículo 30 de la Ley del Servicio Civil Vigente de los Trabajadores de los Poderes del Estado y Municipios de B. C. y lo estipulado en las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes, es considerado **DIA INHABIL EL DIA 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, haciendo de su conocimiento (**SE PERMUTARÁ PARA EL DIA LUNES 18 DE MARZO**), por lo que se le solicita sea informado a **TODO EL PERSONAL DE BASE SINDICALIZADA, CONFIANZA Y BASE.**



ATENTAMENTE

G. DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR DEL IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

IX H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

12 MAR 2024

OFICIALIA MAYOR

ALIX*

C. Rosa Elena Valenzuela Mellado
Directora de Recursos Humano y Materiales